



Tosagua, 30 de Marzo de 2015.

Señor

Vicente Manuel García Andrade

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CIUDAD DE TOSAGUA S.A. TRANSTOSAGUA

Presente

Estimado Señor:

De Conformidad a lo dispuesto en la ley de Compañías, hacemos conocer a usted que en esta fecha, el señor VERA MENDOZA JOSE ALBERTO TOMIDES, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130475997-8 y su conyugue la señora CEVALLOS CEVALLOS MARIA AUXILIADORA, de estado civil casada, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130716097-6, han transferido una acción de un valor de noventa dólares, a favor del señor AVILA ANDRADE CARLOS EDUARDO, de estado civil divorciado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 130244216-3.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En Consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,

VERA MENDOZA JOSE ALBERTO TOMIDES AVILA ANDRADE CARLOS EDUARDO

CEDENTE

C.C. N° 130475997-8

CESIONARIO

C.C. N° 130244216-3

CEVALLOS CEVALLOS MARIA AUXILIADORA

CONYUGUE DEL CEDENTE

C.C. N° 130716097-6